

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**44389** VALENCIA

Doña Yolanda Giménez Ponce, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 14 de Valnecia, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente

Hago Saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado [CNA] - 001018/2019, habiéndose dictado en fecha veintiseis de septiembre de dos mil diecinueve por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez Auto de declaración de concurso Voluntario y Abreviado de Acreedores de Francisco José Bartual Ortego y DNI n.º 22615160L.

Que se ha acordado que el concursado no conserve las funciones de disposición y Administración de la concursada, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la Administración concursal designada.

Se ha nombrado Administrador concursal a don Felipe A. Garin Alemany con DNI n.º 29160961C, domicilio en calle Maestro Gozalbo, 20-5.ª 46005 Valencia, y correo electrónico garin@garinabogados.com.

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación acordada en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal. Asimismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario Abogado y Procurador.

Valencia, 14 de octubre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Giménez Ponce.

ID: A190057782-1